

**FIRMADO**

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 15 de Julio de 2019  
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 15 de Julio de 2019



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

**EXTRACTO ACUERDOS**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **12 de julio de 2019**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 5 de julio de 2019.
2. Se anularon varios recibos de tasa por suministro agua potable según la data n.º 52 de Hidraqua.
3. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 120.685,06.- €.
4. Se adjudicó el contrato de "Servicios de redacción del Proyecto Museográfico de la Casa Parque" a Rocamora Diseño y Arquitectura, S.L.P. por un precio total de 29.040 € (21% IVA incluido).
5. Se acordó declarar desierto el contrato del "Servicio de tratamiento y eliminación de residuos industriales y asimilables a urbanos" por la ausencia de presentación de ofertas.
6. Se dio cuenta de la Sentencia N.º 441/2019 recaída en procedimiento ordinario n.º 000289/2018.
7. Se aprobó la cuenta justificativa presentada por el Club de fútbol Crevillente Deportivo y se reconoció la obligación de pago por un importe de 62.000.-€
8. Se acordó aceptar la subvención de la Diputación Provincial para la realización de la VIII Muestra de Teatro de Crevillent por valor de 5.337,73.- €.
9. Se aceptó la subvención concedida por la Diputación de Alicante para la edición de catálogos de la serie "Exposiciones de la Casa Municipal de Cultura "José Candela Lledó"" por importe de 5.000 €.
10. Se acordó aceptar la subvención concedida por la Diputación Provincial por valor de 1.500 € para la edición de la revista anual "Crevillent. La etnografía de un pueblo, vol. 5".
11. Se aceptó la donación de 2 cuadros pictóricos de los artistas Quino Torregrosa y Jose María Ivars Villalonga, como contraprestación de la Exposición "Antitéticos" realizada en la Casa de Cultura.
12. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.  
En esta sesión no se trataron asuntos de urgencia.
13. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº  
EL ALCALDE

